DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 12086
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER12531

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:**	Gloria Diaz Martínez Concejal de Bogotá
CAT:	4	**MOVIL:**	Contratada		
FECHA:	Julio 17 de 2018	**HORA:**	15:30		

DIRECCIÓN:	Carrera 8 B Bis Este con Calle 5 A	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1:101311 Y1:98664 X2:101332 Y2:98610 X3:101333 Y3:98592 X4:101375 Y4:98679		
BARRIO:	Los Laches	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			Si afectación		
UPZ:	96 – Lourdes.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			20		
LOCALIDAD:	03 – Santa Fe	**FAMILIAS**	5	**ADULTOS**	15	**MENORES**	5
CHIP:	AAA0033JTMS	**PREDIOS EVALUADOS**			5		
AREA VERIFICADA	2720 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30983		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimientos en masa.

6. ANTECEDENTES

El Barrio Los Laches de la Localidad Santa Fe, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 0338 de 11 de octubre de 1999, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto técnico de Riesgo CT- 3349 del 02 de marzo de 1999, en el cual se establece que el sector de la Carrera 8 B Bis Este A Este con Calle 5 A, presenta una categorización de amenaza media y riesgo medio por movimiento en masa.

7. LOCALIZACIÓN.

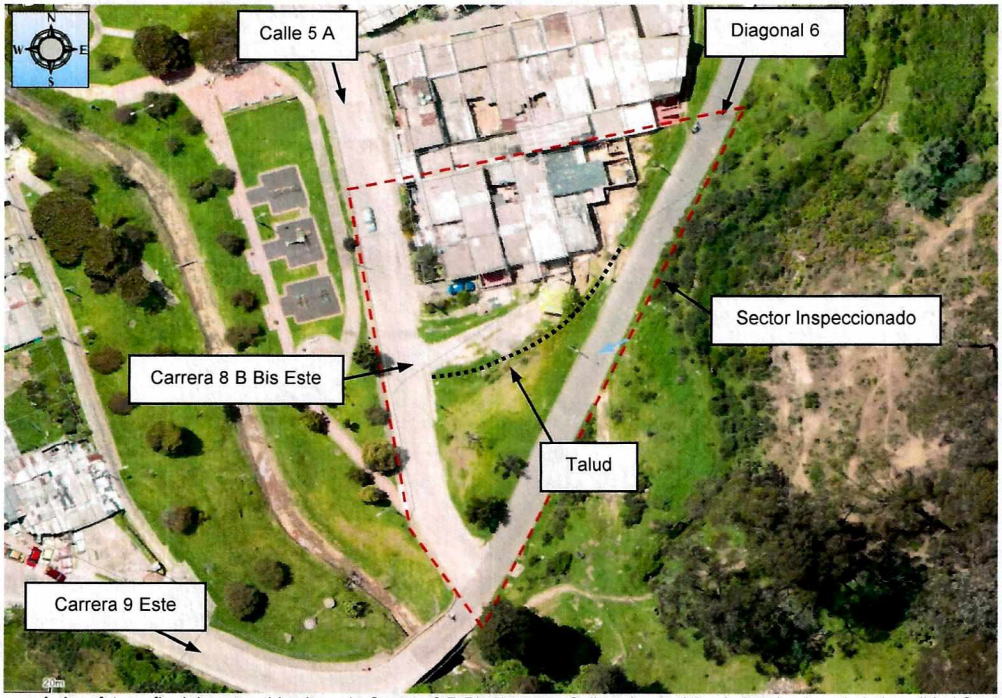

Figura 1. Aerofotografía del sector ubicado en la Carrera 8 B Bis Este con Calle 5 A, en el Barrio Los Laches de la Localidad Santa Fe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El sector de la Carrera 8 B Bis Este con Calle 5 A, en el Barrio Los Laches de la Localidad Santa Fe, se localiza hacia la parte media de una ladera parcialmente consolidada urbanísticamente con vías de acceso vehicular pavimentadas.

8. DESCRIPCIÓN.

Al costado oriental de la Carrera 8 B Bis Este, entre la Calle 5 A y la Diagonal 6, se ubica un talud de corte con una pendiente entre 60° y 90° y una altura de 3 m a lo largo de 37 m aproximadamente, cubierto de pastos, implementado posiblemente para la construcción de la vía vehicular ubicada en la parte baja del mismo *(ver fotografía 1)*; hacia la parte alta del talud se ubica una zona cubierta de pastos junto con una vía vehicular pavimentada que corresponde a la Diagonal 6 *(ver fotografía 4)*. Al costado norte del talud, se identifica un muro en concreto con una longitud de 4 m y una altura de 3 m aproximadamente, con un espesor cercano a los 50 cm y en forma de "v", el cual presenta una leve inclinación.

Las viviendas del sector se ubican a una distancia entre 14 m y 7 m aproximadamente, de la pata del talud y corresponden a viviendas de dos y tres niveles, construidas en mampostería confinada y parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento, en las cuales no se identifican daños tales como grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad sobre los elementos que las conforman *(ver fotografía 3)*. En el terreno inspeccionado no se identifican condiciones que en la actualidad indiquen la presencia de movimientos en masa activos.

9. POSIBLES CAUSAS

Con base en la inspección visual no es posible identificar la situación que ha generado la leve inclinación que presenta el muro en concreto ubicado en el sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vista del sector inspeccionado a la altura de la Carrera 8 B Bis Este con Calle 5 A, en el Barrio Los Laches de la Localidad Santa Fe.

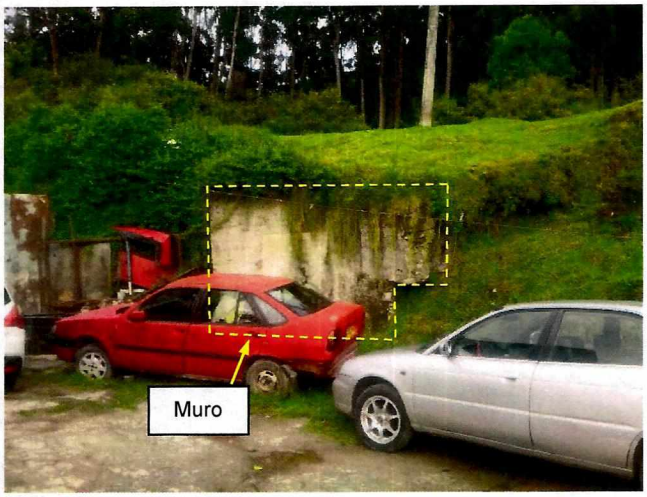

Fotografía 2. Muro ubicado en el sector inspeccionado a la altura de la Carrera 8 B Bis Este con Calle 5 A, en el Barrio Los Laches de la Localidad Santa Fe.



Fotografía 3. Viviendas ubicadas en el sector inspeccionado a la altura de la Carrera 8 B Bis Este con Calle 5 A, en el Barrio Los Laches de la Localidad Santa Fe.

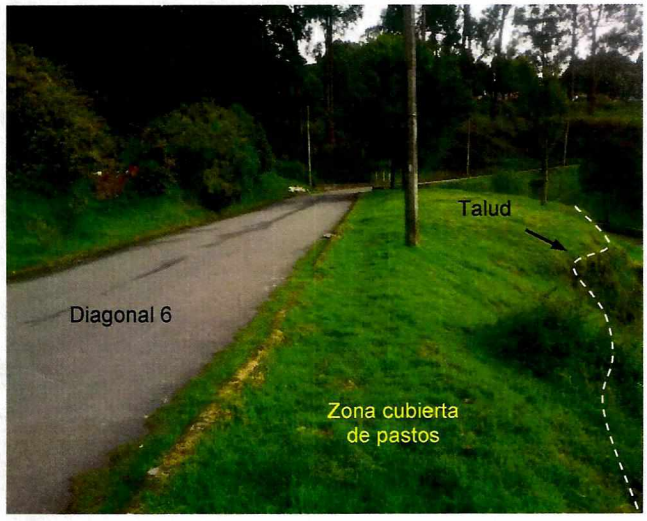

Fotografía 4. Vía vehicular y zona cubierta de pastos en la parte alta el talud ubicado a la altura de la Carrera 8 B Bis Este con Calle 5 A, en el Barrio Los Laches de la Localidad Santa Fe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 ISO 9001 CO-SC-CER453496 IQNet CO-SC-CER453496 ISO 14001 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Es posible que con el paso del tiempo las condiciones físicas identificadas sobre el talud ubicado en el sector de la Carrera 8 B Bis Este con Calle 5 A, en el Barrio Los Laches de la Localidad Santa Fe, se deterioren producto de agentes externos, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas del sector ubicado en la Carrera 8 B Bis Este con Calle 5 A, en el Barrio Los Laches de la Localidad Santa Fe, realizada el 17 de Julio de 2018.

14. CONCLUSIONES.

No se identifican condiciones sobre el talud ubicado a la altura de la Carrera 8 B Bis Este con Calle 5 A, en el Barrio Los Laches de la Localidad Santa Fe, que indiquen la presencia de movimientos en masa que en la actualidad pudiesen afectar la estabilidad del mencionado talud y muro inspeccionado.

La estabilidad de las viviendas ubicadas en el sector de la Carrera 8 B Bis Este con Calle 5 A, en el Barrio Los Laches de la Localidad Santa Fe, así como la funcionalidad de las vías vehiculares en el mencionado sector, no se encuentran comprometidas en la actualidad por la leve inclinación del muro inspeccionado, ni por la presencia de movimientos en masa, ya que no se identificaron.

15. RECOMENDACIONES.

A la Alcaldía Local Santa Fe y a los habitantes de las viviendas ubicadas en el sector de la Carrera 8 B Bis Este con Calle 5 A, en el Barrio Los Laches de la Localidad Santa Fe, realizar un seguimiento periódico de las condiciones físicas del muro inspeccionado y del terreno en general, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo, que atenten contra la integridad física de la comunidad de la zona.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Santa Fe, adelantar las gestiones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar   Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA   Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica.   Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS